

FIRMA AUDITORA EXTERNA

enterprise®
global
ecuador

..Todo en Auditoría, desde 1992

soluciones Mejora Resultados

De:
CPA. WASHINGTON JAVIER VALLEJO QUINONEZ,
calificación auditor externo según SCVS No.635
auditor externo e interno
Resolución de calificación:
SEPS-IZ5-ZSFP-2014-02695 y 2588
licencia profesional Colegio de Contadores del Guayas No. 10.96821
Guayaquil-Ecuador

CÓDIGO EN USO



IAE-SCVS-2017-CHIMASA-92

PARA:



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

ASUNTO:

Informe del Auditor Externo Independiente
A los estados financieros
Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2017

Basado en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y
Medianas Empresas
(NIIF para las PYMES)

CLIENTE AUDITADO:

CHIMASA S.A.
R.U.C del Cliente: 0992529121001

Parque Industrial INMACOMSA Km. 8.5 Vía a Daule por la Cdla. Florida Norte frente a la Unidad de Vigilancia Comunitaria de la Policía Nacional
Loop. Patria Nueva Mz. 355 Solar. 38 (Claro) 0989516469 - 0989477673 Tlno Oficina : 04-2-256816 Email: vallejo.javier.ecu@outlook.com

 Auditoría Externa e Interna SCVS y SEPS Consultoría / Servicios Empresariales

Guayaquil - Ecuador

FIRMA AUDITORA EXTERNA

enterprise®
global
ecuador

..Todo en Auditoría, desde 1992

soluciones Mejora Resultados

De:
CPA. WASHINGTON JAVIER VALLEJO QUIÑONEZ.
calificación auditor externo según SCVS No.635

auditor externo e interno

Resolución de calificación:

SEPS-IZ5-ZSFP-2014-02695 y 2588

licencia profesional Colegio de Contadores del Guayas No. 10.96821

Guayaquil-Ecuador

Contenido

Informe del Auditor Externo Independiente.....	1
Estados Financieros Auditados	
Estados de Situación Financiera.....	5
Estados de Resultado Integral.....	6
Estados de Cambios en el Patrimonio.....	7
Estados de Flujos de Efectivo.....	8
Notas a los Estados Financieros.....	9

ABREVIATURAS UTILIZADAS:

US\$	- Expresado en dólares Estadounidenses
SCVS	- Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
SRI	- Servicio de Rentas Internas
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
R.O.	- Registro Oficial
Cliente auditado	- CHIMASA S.A.

Parque Industrial INMACOMSA Km. 8,5 Vía a Daule por la Cda. Florida Norte frente a la Unidad de Vigilancia Comunitaria de la Policía Nacional
oop. Patria Nueva Mz. 355 Solar. 38 (Claro) 0989516469 - 0989477673 Tíno Oficina : 04-2-256816 Email: vallejo.javier.ecu@outlook.com

 Auditoría Externa e Interna SCVS y SEPS Consultoría / Servicios Empresariales

Guayaquil – Ecuador

FIRMA AUDITORA EXTERNA

enterprise ®
global
ecuador

..Todo en Auditoría, desde 1992

Soluciones Mejora Resultados

De:
CPA. WASHINGTON JAVIER VALLEJO QUIÑONEZ,
calificación auditor externo según SCVS No.635
auditor externo e interno
Resolución de calificación:
SEPS-IZ5-ZSFP-2014-02695 y 2588
licencia profesional Colegio de Contadores del Guayas No. 10.96821
Guayaquil-Ecuador

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

A los Accionistas de la Compañía:
Chimasa S.A.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la Compañía **Chimasa S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de Diciembre de 2017, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía **Chimasa S.A.** al 31 de Diciembre de 2017, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Bases para la opinión

La auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad de acuerdo con estas normas se describe más adelante en mi informe en la sección "Responsabilidades del Auditor sobre la auditoría de los Estados Financieros". Soy independiente de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Ecuador y he cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el IESBA.

FIRMA AUDITORA EXTERNA

enterprise ®
global
ecuador

..Todo en Auditoría, desde 1992

Soluciones Mejora Resultados

De:
CPA. WASHINGTON JAVIER VALLEJO QUIÑONEZ.
calificación auditor externo según SCVS No.635
auditor externo e interno
Resolución de calificación:
SEPS-IZ5-ZSFP-2014-02695 y 2588
licencia profesional Colegio de Contadores del Guayas No. 10.96821
Guayaquil-Ecuador

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Responsabilidad de la gerencia de la Compañía sobre los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

Responsabilidad del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debido a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya en mi opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de mi auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplique juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Asimismo:

- Identifique y evalúe el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtuve evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una

FIRMA AUDITORA EXTERNA

enterprise ®
global
ecuador

..Todo en Auditoría, desde 1992

Soluciones Mejora Resultados

De:
CPA. WASHINGTON JAVIER VALLEJO QUINONEZ,
calificación auditor externo según SCVS No.635
auditor externo e interno

Resolución de calificación:

SEPS-IZ5-ZSFP-2014-02695 y 2588

licencia profesional Colegio de Contadores del Guayas No. 10.96821
Guayaquil-Ecuador

- distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtuve un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evalué si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluí si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluyo de que existe una incertidumbre significativa, sere requerido de llamar la atención en mí informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión.
- Mís conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras podrían ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.
- Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

He comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo, en caso de existir, cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique en mí auditoría.

FIRMA AUDITORA EXTERNA

enterprise®
global
ecuador

..Todo en Auditoría, desde 1992

Soluciones Mejora Resultados

De:
CPA. WASHINGTON JAVIER VALLEJO QUIÑONEZ,
calificación auditor externo según SCVS No.635
auditor externo e interno
Resolución de calificación:
SEPS-IZ5-ZSFP-2014-02695 y 2588
licencia profesional Colegio de Contadores del Guayas No. 10.96821
Guayaquil-Ecuador

Atentamente,

WASHINGTON JAVIER VALLEJO QUIÑONEZ
CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO

SOCIO ADHERENTE A LA ASOCIACION
INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD

LICENCIA PROFESIONAL DE # 10.968
COLEGIO DE CONTADORES DEL GUAYAS -



RUC: 0915406482001

REGISTRO NACIONAL DE AUDITOR EXTERNO NO. 2-NO. 635
ENTERPRISE GLOBAL ECUADOR – (ES UN NOMBRE
COMERCIAL USADO EN MI LIBRE EJERCICIO
PROFESIONAL)

SOY PERSONA NATURAL NO OBLIGADA A LLEVAR
CONTABILIDAD

DESPACHADO 26 ABR 2018

Nota Importante/ Important note:

Este documento pierde validez si existen indicios de alteración, falta de código, el sello o firma autorizada para mayor seguridad se recomienda confirmar con la firma autorizada.

This document loses validity if there are indications of alteration, lack of code, the seal or authorized signature for greater security, it is recommended to confirm with the authorized signature.

Todo en Auditoría, desde 1992

WASHINGTON JAVIER VALLEJO O.



AUDITOR EXTERNO

ENTERPRISE GLOBAL ECUADOR

CÓDIGO EN USO



IAE-SCVS-2017-CHIMASA-92-EGE

PARA:



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

ASUNTO:

Informe sobre Comunicaciones e Irregularidades (ICEI)
Informe del Auditor Externo Independiente
Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2017

Base legal:

Sección III OBLIGACIONES DE LAS AUDITORAS EXTERNAS

Art.18 (Registro Oficial No. 879 del 11 de noviembre del 2016 SCVS-INC-DNCDN-2016-011 Reglamento sobre auditoría externa)

Comunicación de Irregularidades.-

A más del informe, el auditor deberá comunicar por escrito a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros los actos ilegales, fraudes, abusos de confianza, y otras irregularidades que hubieren encontrado al realizar su examen.

CLIENTE AUDITADO:

CHIMASA S.A.

R.U.C del Cliente: 0992529121001



AUDITOR EXTERNO

ENTERPRISE GLOBAL ECUADOR

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

INFORME DE COMUNICACIONES E IRREGULARIDADES

A los Accionistas de:

CHIMASA S.A.

Introducción

He revisado la base legal relacionados con los Registros Oficiales # 879 del 11 de noviembre del 2016 y el Registro Oficial #802 Segundo Suplemento del jueves 21 de julio del 2016 y en base a lo indicado en el artículo 32 de las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos y el artículo 37, Sección VIII, Capítulo VIII, Título VII Disposiciones Generales, de la Codificación de las Resoluciones del Consejo Nacional de Valores, y en calidad de auditor externo debo verificar el cumplimiento de las políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados por la Compañía que aplica a la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo y de otros delitos.

Responsabilidad

Es responsabilidad de la administración de la Compañía **CHIMASA S.A.** la Planificación, Organización, Dirección, Evaluación y Control de los procesos relacionados la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo y de otros delitos y dar cumplimiento con leyes, y demás reglamentos.

Alcance

La presente revisión no constituye una auditoría, realizada a los estados financieros, por lo cual no expreso opinión alguna sobre la situación financiera la Compañía, o de alguna cuenta o rubro relacionado con los estados financieros. Si hubiera realizado procedimientos adicionales o hubiera realizado una auditoría o revisoría de los estados financieros.

Todo en Auditoria, desde 1992

WASHINGTON JAVIER VALLEJO Q.



AUDITOR EXTERNO

ENTERPRISE GLOBAL ECUADOR

DETALLE DE ADMINISTRADORES:

Presidente: Sr. Tsu-Chao Wu Hong

Contadora General: CPA. John Astudillo

Auditor Interno: No hay

Contralor: No hay

DIRECCIÓN: CDLA. LA GARZOTA JUNTO A AVICOLA FERNANDEZ AV. DE LAS AMERICAS MZ. 150 SOLAR 6

PROVINCIA: Guayas

CIUDAD: Guayaquil

CANTÓN: Guayaquil

SECTOR/PARROQUIA: XIMENA

CORREO ELECTRÓNICO/WEB: john_nando96@hotmail.com /
bastidas1987@gmail.com

TELÉFONO: 5045424 / 5045411

Todo en Auditoría, desde 1992

WASHINGTON JAVIER VALLEJO Q.



AUDITOR EXTERNO

ENTERPRISE GLOBAL ECUADOR

Opinión:

En mi opinión y de acuerdo con la base legal descrita en el párrafo uno, expreso que la Compañía **CHIMASA S.A.** Por el periodo terminado desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017 y de acuerdo con el registro oficial No. 802 Segundo Suplemento del Jueves 21 de julio del 2016, Art. 5.- se concluye que la mencionada Compañía no mantiene errores: Administrativos, organizativos, societarios, o cualquier otra situación, que para mí estimación sea necesario comunicar al organismo competentes, conozcan alguna observación.

Énfasis:

Mí informe se emite exclusivamente para uso de la Administración de la Compañía **CHIMASA S.A.** y para ser presentado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y, por tanto, no debe ser utilizado para algún otro propósito, ni ser distribuido a alguna otra parte interesada.

Este informe se refiere exclusivamente a los asuntos especificados en el primer párrafo y no se extiende a los estados financieros de la Compañía **CHIMASA S.A.**, considerados en su conjunto.

Atentamente,

WASHINGTON JAVIER VALLEJO QUIÑONEZ
CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO

SOCIO ADHERENTE A LA ASOCIACION
INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD

LICENCIA PROFESIONAL DE # 10.968 COLEGIO-DE
CONTADORES DEL GUAYAS -



RUC: 0915406482001

REGISTRO NACIONAL DE AUDITOR EXTERNO NO. 2-NO. 635

ENTERPRISE GLOBAL ECUADOR - ES UN NOMBRE COMERCIAL
USADO EN MI LIBRE EJERCICIO PROFESIONAL

SOY PERSONA NATURAL NO OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD

DESPACHADO 23 ABR 2018

Nota Importante/ Important note:

Este documento pierde validez si existen indicios de alteración, falta de código, el sello o firma autorizada para mayor seguridad se recomienda confirmar con la firma autorizada.

This document loses validity if there are indications of alteration, lack of code, the seal or authorized signature for greater security, it is recommended to confirm with the authorized signature.